

Gacetilla de Prensa

EL MUNICIPIO FIRMÓ UN CONVENIO CON EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA PARA LA GESTIÓN SUSTENTABLE DE RESIDUOS

La Municipalidad de Posadas y el Superior Tribunal de Justicia firmaron un convenio de cooperación interinstitucional para que las áreas administrativas puedan disponer sus residuos o papeles y que se realice una gestión adecuada de archivos sin valor legal.

Este jueves 4 de julio, en el edificio de Tribunales del Palacio de Justicia, el intendente Leonardo Stelatto firmó el convenio para la recolección sustentable de papeles y otros residuos administrativos. Serán gestionados a través del servicio de recolección sustentable del municipio y tendrán como destino final el Centro Verde.

La recolección de expedientes, documentos judiciales, administrativos y todo tipo de papel estará a cargo de la Dirección de Archivos Generales de Tribunales, que actualmente cuenta con cinco toneladas listas para ser procesadas, según explicó el ministro Juan Manuel Díaz.

Stelatto reafirmó su compromiso con las acciones orientadas al cuidado del medio ambiente, subrayando que en Posadas ya no se realizan más quemas de residuos. Actualmente, el Centro Verde separa y recicla alrededor de 500.000 kilos de residuos reciclables.

Estuvieron presentes en la firma del convenio el intendente Leonardo Stelatto, la presidenta del Superior Tribunal de Justicia Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, el ministro Juan Manuel Díaz, el gerente de Gestión de Residuos Urbanos, Ambiente y Cambio Climático Alejandro Valenzuela, y el asesor del intendente Mario González.

Posadas, jueves 4 de julio de 2024.